

Centro Comprcial UNIORO - Local 62-65 Av. Circunvalación Norte • Telf.: 938070 • Fax: 938070 - MACHALA - ECUADOR

Machala, 3 de febrero de 1994

OVHMA/HRH/ang/222/94

Señor INTENDENTE DE COMPAÑIAS Machala



De nuestras consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la compañía O.V. Hotelera Machala S.A. me permito comunicarle que se ha procedido a efectuar las siguientes cesiones de acciones:

El Sr. Jorge Larrea García por su propio derecho a la Compañía Oro Banana S.A.; 13.203 acciones de S/. 1.000,00 cada una, según carta del 21.12.92 que se adjunta.

La Sra. María del Pilar Grunauer de Aguilar por su propio derecho al Sr. Hans R. Hurni 1.000 acciones de S/. 1.000,00 cada una según carta del 02.09.92 que se adjunta.

Mucho agradeceré a usted, Señor Intendente, se sirva tomar nota de las cesiones antes señaladas en los registros de la Intendencia a su cargo.

Atentamente,

O.V. HOTELERA MACHALA S.A.

Hans R. Hurní Gerente General









Guayaquil, 2 de septiembre de 1992

Señor Gerente General O.V. HOTELERA MACHALA S.A. Machala

REF.: CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Yo, María del Pilar Grunauer de Aguilar, propietaria de 10.000 acciones de Un mil Sucres cada uno en el capital accionarial de O.V. HOTELERA MACHALA S.A., contenida en el Título No. 30; comunico a usted, que he procedido a ceder las referidas acciones al ciudadano de nacionalidad Suiza Hans R. Hurni Aebi, en calidad de Cesionario, acciones por las cuales he recibido el justo precio pactado por las partes.

Para los efectos legales correspondientes, y entre los cuales consta el de informar a los organismos respectivos, de la presente cesión, acompaño el documento en el que consta firmado por las partes la referida cesión.

Por la atención que de a la presente, suscribo de Usted.

Cordialmente,

María del Pilar Grunauer de Aguilar

DOCUMENTO DE CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE O.V. HOTELERA MACHALA S.A.

Conste por el presente instrumento, la CESION que yo, María del Pilar Grunauer de Aguilar propietaria de 10.000 acciones de Un Mil Sucres cada una de O.V. HOTELERA MACHALA S.A. contenida en el Título No. 30 con Acciones numeradas con el 732.001 al 742.000; hago en calidad de CEDENTE, en favor del Sr. Hans R. Hurni Aebi, en calidad de CESIONARIO, quien adquiere las 10.000 anteriormente indicadas en la ciudad de Guayaquil a los 31 días del mes de Agosto de 1992. Para constancia y validez de lo acordado firmamos al pie de la presente en nuestras calidades de CEDENTE y CESIONARIO, dejando expresa constancia de que esta cesión deberá ser comunicada al Gerente General de O.V. HOTELERA MACHALA S.A. para los efectos legales correspondientes.

Maria DEL PILAR GRUNAUER DE AGUILAR CEDENTE

HANS R. HURNI AEBI

71

Machala, Diciembre 21 de 1992

Señor Hans R. Hurni GERENTE GENERAL O.V. HOTELERA MACHALA S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a la presente autorización, mucho agradeceré a Usted se sirva disponer que los Certificados Provisionales de Aportación de 0.V. Hotelera Machala así como los Títulos de las Acciones correspondientes al pago de los aportes de capital efectuados por el suscrito Jorgé Larrea García, sean emitidos directamente a nombre de ORO BANANA S.A.

Muy Stentenente,

Jorge Carrea García

cc. Ĝerente Ejecutivo — Oro Banana S.A.